



En la ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo las diez horas con doce minutos del día nueve de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal la de ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, los Ciudadanos: Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente Municipal Constitucional, Paula Sánchez Jiménez, Primer Síndico Administrativo, Frumencio Ramírez Cardona, Síndico Procurador y los Regidores: Estela Martínez Flores, José Ciro Olivares Medinas, Rosalía Gamboa Pérez, Elvia Alicia López Toral, Edgar Fidencio Peralta Sánchez, Tania Fabiola Jiménez Mastache, Nancy Lorena Soto Álamo, Eudocio Rojo Chávez, Rosalva Carreón Vargas, Paloma Ramírez Vargas, María Félix Román Santana y Ma. del Rosario Fátima Moreno Dorantes, y el Lic. Fernando Ávila Ocampo, Secretario de Gobierno Municipal, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión. Se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo para lo cual el C. Presidente Municipal Constitucional Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 50, 51 y 73, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el fin de celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal.- Para el desarrollo de esta sesión solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario de Gobierno Municipal informa a la presidencia que hay asistencia completa del Cabildo; por lo que el Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Extraordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Jaimes Herrera solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la propuesta del orden del día para su desahogo en esta sesión: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.- 4.- Lectura de la Sesión Anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, del Patronato de la Feria de la Bandera 2019, integrada de la siguiente manera: Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente; Lic. Cuauhtémoc López Adán, Coordinador General; C.P. Rafael Domínguez Rueda, Cronista de la Ciudad; Lic. René Oscar Marino Cobo, Tesorero; Ing. Elvia Alicia López Toral, Comisión de Educación y Cultura; Vocales: M.C. Aida Melina Martínez Rebolledo (área Educativa); M.C. Marlenis Ocampo Noguera (área Cultura); Lic. Daniela Alejandra Bravo Morales (Comité de elección de Reina), y Toma de Protesta.- 6.- Clausura de la Sesión.- Continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; hecha la lectura correspondiente, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles, por UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en base al artículo 8, Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se pasa a realizar la votación de manera económica.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Continuando con el PUNTO





NÚMERO CINCO, referente a la aprobación del Patronato de la Feria de la Bandera 2019, integrada de la siguiente manera: Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera, Presidente; Lic. Cuauhtémoc López Adán, Coordinador General; C.P. Rafael Domínguez Rueda, Cronista de la Ciudad; Lic. René Oscar Marino Cobo, Tesorero; Ing. Elvia Alicia López Toral, Comisión de Educación y Cultura; Vocales: M.C. Aida Melina Martínez Rebolledo (área Educativa); M.C. Marlenis Ocampo Noguera (área Cultura); Lic. Daniela Alejandra Bravo Morales (Comité de elección de Reina).- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera manifiesta, con el objetivo principal de celebrar una feria con todas las características que se requiere para ser digna de un aniversario más de nuestro Lábaro Patrio, me permito proponer como Coordinador General del Patronato de la Feria de la Bandera 2019, al Lic. Cuauhtémoc López Adán; al C.P. Rafael Domínguez Rueda, como Cronista de la Ciudad; Lic. René Oscar Marino Cobo, Tesorero; Ing. Elvia Alicia López Toral, Comisión de Educación y Cultura; Vocales: M.C. Aida Melina Martínez Rebolledo (área Educativa); M.C. Marlenis Ocampo Noguera (área Cultura); Lic. Daniela Alejandra Bravo Morales (Comité de elección de Reina).- Hecha la propuesta y sin discusión alguna sobre el particular por parte de los Ediles, se sometió a votación económica y cumplida la misma se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NOMBRAMIENTO COMO COORDINADOR GENERAL DEL PATRONATO DE LA FERIA DE LA BANDERA 2019, AL LIC. CUAUHTÉMOC LÓPEZ ADÁN; AL C.P. RAFAEL DOMÍNGUEZ RUEDA, COMO CRONISTA DE LA CIUDAD; LIC. RENÉ OSCAR MARINO COBO, TESORERO; ING. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL, COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; VOCALES: M.C. AIDA MELINA MARTÍNEZ REBOLLEDO (ÁREA EDUCATIVA); M.C. MARLENIS OCAMPO NOGUERA (ÁREA CULTURA); LIC. DANIELA ALEJANDRA BRAVO MORALES (COMITÉ DE ELECCIÓN DE REINA). - Acto seguido se les Toma la Protesta con las solemnidades que la Ley establece para estos casos.- Agotado el punto anterior se da paso al PUNTO NÚMERO SEIS, el Presidente Municipal, Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera dice; Honorable Cabildo, habiendo sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de enero del año dos mil diecinueve, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia, ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Fernando Ávila Ocampo, que da fe. -----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

El Presidente Municipal Constitucional

*[Handwritten signature of Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera]*  
DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA

*[Handwritten signature]*



C. PAULA SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Primer Síndico Procurador

C. FRUMENCIO RAMÍREZ CARDONA  
Segundo Síndico Procurador

C. ESTELA MARTÍNEZ FLORES  
REGIDORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

C. JOSÉ CIRO OLIVARES MEDINAS  
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

C. ROSALÍA GAMBOA PÉREZ  
REGIDORA DE HACIENDA

C. ELVIA ALICIA LÓPEZ TORAL  
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. EDGAR FIDENCIO PERALTA SÁNCHEZ  
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

C. TANIA FABIOLA JIMÉNEZ MASTACHE  
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DE LA MUJER

C. NANCY LORENA SOTO ÁLAMO  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS

C. EUDOCIO ROJO CHÁVEZ  
REGIDOR DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. ROSALVA CARREÓN VARGAS  
REGIDORA DE SALUD

C. PALOMA RAMÍREZ VARGAS  
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARÍA FÉLIX ROMÁN SANTANA  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. MARIA DEL ROSARIO FÁTIMA MORENO DORANTES  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
SECRETARÍA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021  
LIC. FERNANDO AYLA OCAMPO